

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

486 *Aprobación definitiva del Presupuesto General, ejercicio 2017, Plantilla de Personal y Bases de ejecución.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil,

Hace saber:

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Ilmo. Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de Diciembre de 2016 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal, para el ejercicio económico 2017, expuesto al público durante el plazo de 15 días, mediante edicto inserto en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 4 de 9/01/2017, y no habiéndose presentado reclamaciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera aprobado definitivamente el Presupuesto General de 2017, y su plantilla de personal, presentando el siguiente resumen:

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

ESTADO DE INGRESOS		PRESUPUESTO MUNICIPAL	C.E.E.	CONSOLIDACIÓN
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	IMPORTE	
1	Impuesto directos	2.017.408,00		2.017.408,00
2	Impuestos indirectos	30.000,00		30.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.209.500,00		1.209.500,00
4	Transferencias corrientes	2.234.211,66	199.012,00	2.433.223,66
5	Ingresos patrimoniales	27.500,00		27.500,00
6	Enajenación de inversiones reales			-
7	Transferencias de capital	-		-
8	Activos financieros	85.000,00	1.500,00	86.500,00
9	Pasivos financieros	258.216,00		258.216,00
	TOTALES	5.861.835,66	200.512,00	6.062.347,66

ESTADO DE GASTOS		PRESUPUESTO MUNICIPAL	C.E.E.	CONSOLIDACIÓN
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	IMPORTE	
1	Gastos de personal	2.195.915,24	198.568,00	2.394.483,24
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.874.270,00	150,00	1.874.420,00
3	Gastos financieros	340.900,00	150,00	341.050,00
4	Transferencias corrientes	334.286,00	144,00	334.430,00

ESTADO DE GASTOS		PRESUPUESTO MUNICIPAL	C.E.E.	CONSOLIDACIÓN
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	IMPORTE	
5	Fondo de contingencia			-
6	Inversiones reales	420.197,50		420.197,50
7	Transferencias de capital	80.000,00		80.000,00
8	Activos financieros	5.000,00	1.500,00	6.500,00
9	Pasivos financieros	611.266,92		611.266,92
	TOTALES	5.861.835,66	200.512,00	6.062.347,66

PLANTILLA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A 2017

FUNCIONARIOS			
PLAZA/PUESTO	SITUACIÓN	NÚM. DE PLAZAS	SG
1.-Funcionarios de Habilitación de carácter nacional			
SECRETARIO/A	VACANTE	1	A1
INTERVENTOR/A	VACANTE	1	A1
2.-Funcionarios propios			
A) Escala: administración general			
TECNICO Admon. Gral.	PROPIEDAD	1	A1
ADMINISTRATIVOS ADMON GENERAL	5 PROPIEDAD / 2 VACANTE	7	C1
ORDENANZA/NOTIFICADOR	VACANTE	1	E
B) Escala: Administración especial			
b.1 Subescala servicios especiales			
b.1.1.-Clase Policia Local			
OFIC. POLICIA	PROPIEDAD	2	C1
OFIC. JEFE POLICIA	VACANTE	1	C1
POLICIA	PROPIEDAD	11	C1
b.1.2.-Clase: personal de oficios			
OFIC. SERVIC.	PROPIEDAD	1	C2
OFIC. JARDINERO	1 PROPIEDAD / 1 VACANTE	2	C2
PEÓN JARDINERO	1 PROPIEDAD	1	E
PEÓN SERVICIOS	PROPIEDAD	1	E

PERSONAL LABORAL FIJO			
PLAZA/PUESTO	SITUACIÓN	NUM. PLAZAS	SG
LIMPIADORAS	PROPIEDAD	5	E
ASISTENTE SOCIAL	PROPIEDAD	1	A2
AUXILIAR ENFERMERIA	PROPIEDAD	1	C2

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO			
PLAZA/PUESTO	SITUACIÓN	NUM. PLAZAS	SG
TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	OCUPADA	1	A1
ARQUITECTO	OCUPADA	1	A1
TECNICO DE PARTICIPACION	OCUPADA	1	A2
ADMINISTR. SECRETARIA ALCALDIA	OCUPADA	1	C1
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	OCUPADA	1	C1
OFICIAL OBRAS	OCUPADA	1	C1
OFICIAL ELECTRICISTA	OCUPADA	1	C1

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO			
DIRECTORIA GUARDERIA	OCUPADA	1	C1
ARCHIVERA/BIBLIOTECARIA	OCUPADA	1	C2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCUPADA	1	C2
TECNICO RADIO	OCUPADA	1	C2
VIGILANTE CAMINOS	OCUPADA	1	C2
OFICIAL ELECTRICISTA	OCUPADA	2	C2
OFICIAL HERRERO	OCUPADA	1	C2
OFICIAL ALBAÑIL	OCUPADA	2	C2
EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	OCUPADA	7	C2
COCINERA ESCUELA INFANTIL	OCUPADA	2	C2
PEON LIMPIEZA VIARIA	OCUPADA	2	E
LIMPIADORA DEPENDENCIAS	OCUPADA	2	E
CONSERJE CEMENTERIO	OCUPADA	1 jorn.completa	E
		1 a ½ jornada	

VARIACIÓN DE LA PLANTILLA CON RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR

Se amortiza dos puestos de funcionarios escala administración general, de auxiliares administrativos de administración general, y se crea un puesto de subalterno notificador dentro de la escala de administración general, cuerpo de subalternos.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados puedan interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Torreperogil, a 01 de Febrero de 2017.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.